

CONCURSO CONVIVE IV

REASENTAMIENTO Y DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE PASTO, COLOMBIA

ACTA DE JUZGAMIENTO

Durante los días 25 al 29 de enero de 2010, posteriores a la visita a la ciudad de Pasto y los lugares pertinentes al proyecto, así como a la explicación detallada del del concurso, en la sede de la Universidad de la Salle de Bogotá, se reunió el jurado calificador del Concurso para el Reasentamiento y Desarrollo en Pasto, con los siguientes comentarios, procedimientos y resultados:

El jurado hace un reconocimiento especial al comité inter- institucional organizador del concurso CONVIVE IV (Escala, SCA, CPNAA, ACFA, Colegio de Arquitectos del Ecuador, Municipio de Pasto, Casa Galeras, Ingeominas, PNUD, ONU Hábitat, Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU.), cuyo esfuerzo ha fructificado ampliamente trascendiendo ahora las fronteras territoriales al contar con la participación del hermano País del Ecuador.

Con gusto este jurado reconoce la pertinencia del concurso y su proceso de organización, como también el nivel de desarrollo y la calidad de las propuestas recibidas por parte de las facultades de Arquitectura de Colombia y Ecuador. La participación activa y generosa de las Universidades ha permitido que CONVIVE constituya el Taller de arquitectura más grande del País, abriendo sus puertas a otras naciones y permitiendo que los escenarios de construcción de conocimiento participen activamente en la búsqueda de soluciones a la realidad social del país, en especial en sectores marginados de la práctica profesional como el ordenamiento rural y el reasentamiento de las poblaciones en zonas de riesgo.

Agradecemos igualmente a la Universidad de la Salle, anfitriona de los proyectos, del juzgamiento y de la proclamación, por ofrecernos su espacio y posibilitar el encuentro.

PROCESO DE JUZGAMIENTO

Con fundamento en las bases del Concurso CONVIVE IV, particularmente con el objetivo del Concurso, contenido en el capítulo 2, que establece que *“el objeto del concurso es el de seleccionar, entre las propuestas presentadas por los distintos programas de arquitectura de Colombia y de el Ecuador, aquella que demuestre el mayor rigor investigativo – proyectual, logrando interpretar las necesidades de la población caracterizada, siendo viable técnicamente y factible en su aspecto económico; ofreciendo la mejor propuesta de hábitat coherente con las circunstancias culturales identificadas y con la mejor calidad ambiental, urbanística y arquitectónica”*, además de las determinantes del diseño y los criterios de evaluación, contenidas en el capítulo 8, el Jurado analizó individualmente las 60 propuestas presentadas.

SELECCIÓN DE LOS FINALISTAS

En criterio de los jurados y en consenso entre las sesenta (60) propuestas presentadas, se seleccionaron 12 trabajos, los cuales respondían de manera integral a la problemática abordada por el concurso, considerando las relaciones urbano-rurales, la complejidad y las múltiples dimensiones del hábitat, reconociendo las diferencias que caracterizan a los dos territorios propuestos para el reasentamiento de la población (Catambuco y Cabrera), y abordando consistentemente los 3 niveles de intervención: el ordenamiento territorial, el modelo de ocupación de los centros poblados y el diseño de las viviendas.

Se distinguieron aquellos proyectos que a juicio del jurado, en plena concordancia con el espíritu del concurso y con sus términos de referencia respondieran de forma integral a la problemática desarrollando de manera coherente, y en todas sus escalas una propuesta de hábitat para el reasentamiento de la población ZAVA. No obstante, el jurado quiere dejar constancia que, por fuera de esos trabajos preseleccionados, encontró aportes relevantes en distintos aspectos, que a pesar de su carácter parcial, demuestran el buen nivel de las facultades participantes, con cierto énfasis en lo arquitectónico y en su desarrollo técnico.

Las propuestas elegidas fueron:

ST9, 4YG, NR7, A1N, 5SL, H5M, QY7, WQ3, R6W, CO3, 7UG y 8MR

Posteriormente se realizó una discusión conceptual sobre el proceso y un análisis general de los proyectos, luego de lo cual se establecieron 7 parámetros para valorar los 12 proyectos seleccionados, que fueron ponderados de forma integral en la propuesta de tal manera que se resaltara la coherencia e integralidad en el desarrollo conceptual y proyectual de sus tres niveles. Los criterios generales son:

1. **Rigor en el proceso investigativo y en el desarrollo proyectual**, entendido como la metodología y su aplicación integral en el desarrollo del proyecto, desde la información analizada, los criterios generales para el diseño, los conceptos sobre el territorio, la implantación específica, el diseño de la vivienda, hasta los detalles técnicos y aspectos económicos.
2. **Propuesta integral de hábitat**, aspecto referido a la incorporación de los elementos que constituyen la vida sustentable, confortable y segura de quienes habitan el territorio y las viviendas, y cómo se define su integración con el entorno inmediato.
3. **Coherencia con el contexto cultural e histórico**, a partir del proceso investigativo, se analiza que los resultados guarden relación con las características del hábitat andino, su particularidad en el entorno de Pasto, las características culturales que se reflejan en los modos de vida y medios de producción, y demás aspectos que se destacan e identifican a la región.
4. **Incorporación de aspectos ambientales**, la manera como en las diversas escalas del proyecto se identifican sistemas naturales y estructuras ecológicas, como se transforman y como las intervenciones los involucran de manera armónica en la evolución del territorio, permitiendo la configuración de paisajes culturales. De igual manera, la capacidad de gestión de los recursos naturales, incluyendo el componente hídrico, el manejo de la energía, la disposición de residuos y el tratamiento de aguas servidas y la incorporación de criterios bioclimáticos.
5. **Viabilidad técnica**, entendida como la capacidad de que los planteamientos de diseño en sus diferentes escalas correspondan con las tecnologías disponibles o incorporables a la región, no sólo en lo arquitectónico, sino también en cuanto a la incorporación de

modelos de planeación, de actuación y de gestión para el ordenamiento urbano-rural.

6. **Presentación y comunicación**, la capacidad representativa de de las planchas para mostrar las ideas de los diseñadores y transmitir con nitidez y contundencia el proyecto.
7. **Análisis económico**, con base en los cuadros de análisis financiero entregados y que acompañan las planchas de diseño.

CALIFICACION

Se procedió a calificar de manera individual las 12 propuestas seleccionadas, teniendo en cuenta la ponderación integral de todos los criterios. El Jurado deliberó en detalle sobre cada una de ellas y las razones por las cuales estas se identificaron como relevantes. Se consideró además, el análisis de los modelos de gestión propuestos, la participación de los actores en el proceso, y un análisis de las propuestas económicas presentadas en los anexos.

Se reconoce, dentro del conjunto de preseleccionados la intención de desarrollar entre otros, los siguientes aspectos que enriquecen la integralidad de las propuestas:

- El reconocimiento a la importancia de ampliar y mejorar la base económica de la población re-asedada a través de procesos de optimización en la producción agrícola, en un marco de eficiencia ambiental que incluye la producción de energía alternativa.
- El énfasis dado a la necesidad de aplicar un concepto de Hábitat evolutivo aplicable no sólo a la vivienda, sino también a las propuestas de ordenamiento y al modelo de ocupación. La progresividad de la vivienda económica es una condición que viabiliza la posibilidad de acceder a un hábitat digno, además de permitir una mejor adaptación de la unidad a las necesidades de sus habitantes.
- El acierto en el desarrollo del modelo de vivienda campesina diferente a la vivienda campestre, a partir de la identificación de las características de los comunidades, los tipos de familias y grupos étnicos, en cuanto a sus aspectos culturales, sociales, y económicos, considerando las diferentes posibilidades y expectativas de la población reasentada, y el conjunto generado entre vivienda y parcela.

- La propuesta de modelos de gestión sostenible de los recursos ambientales, considerando los elementos principales de la estructura ecológica regional y local.
- La sensibilidad en el lenguaje arquitectónico de las viviendas con un desarrollo discreto y un enfoque que reconoce el espíritu de lugar y las tradiciones históricas y culturales, sin el afán de modelos importados o especulaciones formales.

Finalmente, el Jurado seleccionó los siguientes proyectos, acreedores de los premios correspondientes.

Mención, Proyecto H5M

En este caso se destaca el desarrollo de la propuesta urbano - territorial, el énfasis en el reconocimiento de valores comunitarios que incorpora, de la mano con propuestas ambientales, el concepto de hábitat en las diferentes escalas, en el marco de la realidad socio cultural de la región y de sus habitantes.

En cuanto a la vivienda, el jurado valora la claridad en el manejo de la relación casa parcela – o de la arquitectura como formadora de estructuras espaciales, así como la articulación de la relación interior exterior y el lenguaje de vivienda campesina.

Mención, Proyecto QY7

El Hábitat ha sido tratado desde las distintas escalas de forma coherente, sistémica y disciplinada, aspecto que se puede seguir desde los enfoques regionales hasta en los comunitarios. Igualmente el desarrollo de propuestas orientadas al enfoque productivo y de propiedad comunitaria, el manejo del lenguaje local potenciándolo sin caer en exceso y con una respuesta arquitectónica creativa sin especulaciones innecesarias.

Tercer Premio. Proyecto CO3

Se resalta el enfoque territorial y la propuesta urbana de Catambuco, donde se propone un eje conector de la centralidad existente en el poblado y la propuesta en Botanilla planteando un eje articulador.

Igualmente se destacan, el proceso de configuración del paisaje, el manejo del componente ambiental y la propuesta para la gestión de los recursos hídricos, como también la incorporación de instrumentos de planeamiento. Así como el análisis re interpretativo de aspectos culturales dentro del hábitat de la vivienda, comprendiendo los usos tradicionales del espacio y sus posibles variables, como también algunos valores formales y expresivos, aplicando estos principios al desarrollo de la propuesta arquitectónica. Todo ello acompañado de un manejo de materiales adecuados, en beneficio de la viabilidad técnica de la propuesta.

Tercer Premio. Proyecto 4YG.

La propuesta de ordenamiento agrega aspectos relacionados con el desarrollo territorial a nivel macro, procesos controlados de urbanización mediante la definición de un borde que hace parte de la estructura ecológica local. La propuesta trata sobre un modelo de gestión y desarrollo que incluye agentes, procesos y estrategias, acompañado también de un concepto de hábitat evolutivo para los modelos de ocupación integrado al esquema productivo.

Esta propuesta, muy completa en cuanto al manejo integral del hábitat, reconoce los ciclos vitales de la población y del territorio, que se plasma de forma visible en el desarrollo de las escalas territorial y de la escala de la vivienda y la parcela.

Se valora el ejercicio de haber reconocido los aspectos tradicionales, culturales, históricos y la interpretación para el diseño de las viviendas de los imaginarios de las comunidades locales.

Segundo Premio. Proyecto NR7

Se destaca la propuesta de un método consistente y de alto valor pedagógico con elementos innovadores que se aplica a todas las escalas, en el que identifica las problemáticas existentes y las determinantes locales y atributos del hábitat, configurando una matriz que asegura la coherencia de los resultados además de potencializar todas las particularidades de la región de manera técnica en todos los niveles del proceso.

La propuesta desarrolla un concepto integral de hábitat que se expresa en la propuesta territorial, en el manejo del paisaje y en el nivel de reconocimiento de las condiciones del entorno social, cultural e institucional en el cual se desarrollará el proyecto. El jurado considera que el proyecto demuestra claramente el aporte del equipo de trabajo en cuanto a la reflexión y a la construcción de conocimiento en torno a la problemática de la vivienda económica, logrando pasar del discurso y la expresión gráfica al proyecto de manera consistente.

Se aprecia claramente en el proyecto como a partir del trabajo del estudiante de arquitectura, se enriquece el proyecto con el apoyo de otras disciplinas.

Primer Premio. Proyecto R6W

El jurado destaca la profundidad de la investigación manifiesta en la capacidad de presentar el diagnóstico y desarrollar integralmente la propuesta en todos sus niveles. Se destacan particularmente los análisis de la situación actual de la población a reasentar y su consecuente propuesta urbanística, así como la intención de consolidar las preexistencias de Catambuco sin limitarse a la actuación en lo rural, generando niveles de desarrollo y de ocupación articulados logrando una transición rural urbano no sólo en cuanto a lo espacial, sino también pensada en términos del proceso económico, social y cultural. Esto se plasma de forma clara en el caso de Catambuco, en donde se propone el llenado de los vacíos urbanos y se propone gradualmente el proceso de desarrollo.

Es evidente la consistencia entre el proceso de diagnóstico y el desarrollo proyectual en los distintos niveles. En cuanto a la propuesta arquitectónica, se destaca la oferta de alternativas de vivienda coherentes con el proceso de transición, estableciendo además variaciones en el tipo de carácter flexible que reconoce las preferencias de distintos grupos atareos facilitando el arraigo de las familias reasentadas.

La gran fortaleza del proyecto consiste en entender de forma integral las implicaciones del proceso de reasentamiento de un grupo humano, desarrollando propuestas para mitigar los posibles impactos de las comunidades y de las familias reasentadas como también las repercusiones en los territorios receptores y sus habitantes.

MENSAJE AL CONCURSO CONVIVE

El Jurado hace un reconocimiento de felicitación a la organización y destaca enfáticamente la fortaleza e importancia del concurso CONVIVE así como su impacto hacia la comunidad educativa y las sociedades que ha atendido. Se observa con entusiasmo que ha evolucionado de manera tal que permite introducirle elementos que surgen de cada experiencia.

El Jurado recomienda a la organización del concurso en los futuros eventos, facilitar durante el proceso académico la discusión de las bases, dado que al acumular una visión crítica en el mediano avance del proceso, pueden originarse en las universidades planteamientos creativos y novedosos. Si las bases solo se interpretan con el rigor que exige un concurso normal de arquitectura, podría conducir hacia soluciones muy similares en los planteamientos urbanos y arquitectónicos.

MENSAJE A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El Jurado reconoce el gran esfuerzo e interés de los profesores y de los estudiantes de las Facultades de Arquitectura que se presentaron al concurso de CONVIVE IV. El nivel logrado en muchos de los proyectos, supera incluso a trabajos normales de taller o proyectos de grado que se ha tenido la oportunidad de conocer. Se intuye en muchos trabajos la contribución multidisciplinaria que origina proyectos integrales.

De coordinarse adecuadamente y con una metodología apropiada, hacia un futuro, se invita a analizar durante el proceso críticamente el planteamiento de las bases del concurso. Con seguridad se inducirá a fortalecer el fuero de la argumentación, para mejorar el concurso y nutrir con soluciones apropiadas y novedosas los proyectos de urbanismo y de arquitectura.

MENSAJE AL MUNICIPIO DE PASTO Y AL PROCESO GALERAS

Los de 60 proyectos presentados al concurso CONVIVE IV, representan para el municipio de Pasto un importante menú de opciones que le permitirán observar diferentes propuestas orientadas a resolver la problemática derivada de la localización próxima al volcán Galeras, el cual representa una determinante para el ordenamiento territorial de la

región y del municipio de Pasto en particular y una amenaza para la población que se localiza en las zonas más inmediatas al volcán, la cual debe ser atendida desde el nivel nacional y departamental, hasta el nivel municipal y de las familias localizadas en los diferentes niveles de amenaza del volcán.

El enfoque con el que se ha orientado el concurso y los resultados presentados, le permitirán a las autoridades, dignatarios y profesionales de la región reconocer la problemática y posibles aproximaciones en tres escalas claramente identificables: la escala regional y municipal, la de los centros poblados y la escala de la vivienda.

Tal como se ha planteado desde las bases del concurso, y como lo han abordado muchos de los proyectos, es necesario repensar el modelo de ocupación del territorio desde el nivel regional, del modo que se privilegie y se oriente un enfoque de integración regional para la solución del problema de reasentamiento y de disminución del déficit de vivienda. Para el municipio de Pasto y circunvecinos, la posibilidad de un Comité de Integración Territorial en el marco de la Ley 614 de 2000, representa uno de los mecanismos que podría implementarse para pensar en un Ordenamiento Territorial regional que le permita enfrentar un aspecto determinante como la presencia del Volcán Galeras. Un enfoque regional en el que problemas asociados a la identificación de zonas de expansión de vivienda, disponibilidad de recursos hídricos, oferta ambiental, localización de infraestructuras y usos industriales, reasentamiento, entre otros, puedan ser resueltos de manera coordinada y conjunta por los municipios y el departamento con el apoyo de entidades del nivel nacional.

A nivel local, concurso CONVIVE IV representa para el Municipio de Pasto un compendio de propuestas que ofrecen diversas opciones para abordar su ordenamiento peri-urbano y rural, el cual significa un novedoso reto en un contexto en donde la sub-urbanización, el desarrollo de instrumentos para el ordenamiento rural, la urbanización del campo, la disminución de la frontera agrícola, los factores de amenaza y riesgo, la localización de usos industriales y de servicios, entre otros representan impactos muy fuertes. De no atenderse desde el ordenamiento territorial y el diseño urbano terminarán por afectar irreversiblemente el desarrollo del municipio, la ciudad y el paisaje cultural donde se localiza. De allí que se reconozca en muchas de las propuestas presentadas, un interés por consolidar tendencias urbanas de los centros poblados, con control de densidades, alturas, valores culturales, sociales y patrimoniales y un respeto por los

centros poblados con vocaciones eminentemente rurales o de interrelación entre el campo y la ciudad.

A nivel de la población a reasentar es de rescatar en las propuestas las diferentes opciones presentadas en cuanto al concepto de hábitat andino, el desarrollo de las viviendas y el modelo de gestión para llevarlo a cabo. Esto representa un insumo para las autoridades municipales y nacionales que pueden observar en ellas distintos modos de abordaje, en donde ha primado de forma destacable el concepto de hábitat en las soluciones arquitectónicas. Es de resaltar como en las propuestas seleccionadas el diseño de la vivienda ha hecho parte de un proceso integral que se analiza desde la escala regional y municipal hasta la situación actual de las familias localizadas en la ZAVA (Zona de Amenaza Volcánica Alta), en donde se han tenido en cuenta variables complejas como la composición familiar, las tradiciones histórico culturales, las tipologías de vivienda, el uso de los materiales y técnicas constructivas, el valor de la vivienda, entre otros. Esto sin duda representa un material bastante útil para el Proceso Galeras.

Firman los arquitectos,

- Ricardo Navarrete Jiménez – Presidente del jurado
- Gonzalo Correal Ospina
- Luis Felipe Márquez Duque
- Fernando Patiño Millán
- Pablo Vallejo Urresta
- Diego Vela Luna